

ROL DE AVALÚOS Y CONTRIBUCIONES BIENES RAÍCES NO AGRÍCOLA  
=====

SITIOS NO EDIFICADOS, PROPIEDADES ABANDONADAS O POZOS LASTREROS 2020  
=====

Señor contribuyente:

La ley No 17.235, sobre Impuesto Territorial, dispone que los bienes raíces no agrícolas, que correspondan a sitios no edificados, propiedades abandonadas o pozos lastreros, de todas las comunas del país, deben ser objeto de un reavalúo cada año. Por esta razón, a contar del 1 de enero de 2020, el Servicio de Impuestos Internos (SII) ha emitido el rol de avalúos para cada comuna.

Para mejor comprensión y lectura de los datos registrados en el presente rol de avalúos, considere los siguientes puntos:

- Los valores de avalúos y contribuciones se encuentran expresados en pesos del 1 de enero de 2020.
- La contribución registrada corresponde al valor de cada cuota trimestral para 2020, las cuales se cobran con vencimiento en abril, junio, septiembre y noviembre, e incorporan la contribución neta, la sobretasa de beneficio fiscal de 0,025% del avalúo afecto y la sobretasa del 100% a sitios no edificados, propiedades abandonadas o pozos lastreros, ubicados en áreas urbanas.
- La ley No 21.078 de 2018 modificó, con vigencia 16.08.2018, el artículo 8 de la Ley No 17.235 sobre Impuesto Territorial. De acuerdo a esta norma, los bienes raíces no agrícolas afectos a impuesto territorial ubicados en áreas urbanas, con excepción de las áreas de extensión urbana o urbanizables, y que correspondan a sitios no edificados, propiedades abandonadas o pozos lastreros, pagarán una sobretasa del 100% respecto a la tasa vigente del impuesto, según la nómina de propiedades informada por cada municipalidad y la situación catastral de dichos predios al momento de la entrada en vigencia de este Reavalúo.
- La descripción de los códigos de destino de los bienes raíces es la siguiente:

C : Comercio	L : Bodega y almacenaje	S : Salud
D : Deporte y recreación	M : Minería	T : Transporte y telecomunicaciones
E : Educación y cultura	O : Oficina	V : Otros no considerados
G : Hotel, motel	P : Administración pública y defensa	W : Sitio eriazos
I : Industria	Q : Culto	Z : Estacionamiento

Para las propiedades con destino otros no considerados y sitio eriazos se agregará, cuando corresponda, el monto de la tarifa por concepto de aseo domiciliario que determina cada municipalidad, en los respectivos boletines de cobro de contribuciones.

Si requiere mayor información de este proceso, puede ingresar a la página web del Servicio [www.sii.cl](http://www.sii.cl). También puede solicitar información en los módulos de Atención al Contribuyente y en los Departamentos de Avaluaciones del SII distribuidos a lo largo del país.

=====  
SITIOS NO EDIFICADOS, PROPIEDADES ABANDONADAS O POZOS LASTREROS 2020  
=====

COMUNA: 07105 LICANTEN

MONTOS EXPRESADOS EN PESOS DEL 1 DE ENERO DE 2020

ROL	NOMBRE DEL PROPIETARIO (NO ACREDITA DOMINIO)	DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD	D UB	AVALÚO TOTAL	AVALÚO EXENTO	CONTRIBUCIÓN TOTAL TRIMESTRAL	
						SEM.1 DE 2020 (VALOR TRIMES.)	SIN INCREMENTO GRADUAL (VALOR TRIMES.)
46-032	VALENZUELA CALQUIN LUI	CALLEJON SIN NOMBRE	W U	3.152.687		16.655	16.655
46-033	CACERES LOPEZ CARLOS R	ILOCA	W U	5.084.980		26.862	26.862
46-042	RIVERO PIEROLA GEORGIN	LT 1 AV BESOAIN INTERIOR	W U	18.026.253		95.225	95.225
46-046	ARRIAGADA IBANEZ MARGA	LT B BESOAIN S/N	W U	5.084.980		26.862	26.862
46-050	RAMIREZ RUZ JAIME HUGO	AV BESOAIN 320 -B 320 B	W U	6.203.675		32.772	32.772
46-052	MARDONES CASTRO YOLAND	PJE ESPANA LT 3	W U	2.542.490		13.431	13.431
46-056	PEREZ ALLUA MARIANO	AV BESOAIN INTERIOR	W U	5.491.778		29.011	29.011
48-001	MELENDEZ GAJARDO MARIA	BESOAIN 64 ST 1	W U	5.339.229		28.206	28.206
49-009	SAINTE JEAN BARROS OSCA	A BESOAIN	W U	40.578.137		214.354	214.354
49-011	CORREA PAVEZ LUIS OSVA	A BESOAIN SN	W U	18.611.025		98.313	98.313
49-012	VALENZUELA CASTRO MELQ	A BESOAIN S N	W U	25.201.159		133.125	133.125
49-021	SAEZ TORRES CARLOS FER	CAM ILOCA ST 10	W U	7.627.469		40.293	40.293
49-022	GUTTER BOIM RICHARD DA	CAM ILOCA ST 9	W U	7.627.469		40.293	40.293
49-027	AGUILUZ AGUILUZ ROSALI	CAM ILOCA ST 4	W U	9.432.637		49.828	49.828
49-028	SANHUEZA MARDONES HUGO	CAM A ILOCA ST 3	W U	15.102.389		79.778	79.778
49-034	LOZANO MANZANARES JUAN	A BESOAIN ST 6 B	W U	15.051.540		79.511	79.511
49-035	LOZANO MANZANARES SANT	NVA AVENIDA ST 7	W U	26.035.096		137.531	137.531
49-036	LOZANO MANZANARES SANT	AVENIDA BESOAIN ST 8	W U	25.424.898		134.307	134.307
49-037	I MUNICIPALIDAD DE LIC	AV BESOAIN ST 13	W U	36.611.853	36.611.853	EXENTO	EXENTO
49-053	MONROI MUNOZ JOSE MAUR	A BESOAIN 020 LT 5 C	W U	21.687.438		114.564	114.564
49-060	PAVEZ VERGARA JUAN CAR	AV. BESOAIN 33	W U	12.814.149		67.691	67.691
49-061	PAVEZ VERGARA HERNAN R	AV. BESOAIN 33	W U	12.814.149		67.691	67.691
51-013	PARADA LIZANA OSVALDO	AVDA BESOAIN S/N ILOCA	W U	4.983.280		26.326	26.326
51-014	FISCO BIENES NACIONALE	AV BESOAIN	W U	52.822.768	52.822.768	EXENTO	EXENTO
322-011	I MUNICIPALIDAD DE LIC	EQUIPAMIENTO LOTE LAS PALMAS	W U	1.916.816	1.916.816	EXENTO	EXENTO
TOTAL PREDIOS		25					

LOS VALORES DE AVALÚOS Y CONTRIBUCIONES SE ENCUENTRAN EXPRESADOS EN PESOS DEL 1 DE ENERO DE 2020.

EL MONTO SEÑALADO EN LA ÚLTIMA COLUMNA, INDICA EL VALOR DE LA CUOTA TRIMESTRAL SIN EL INCREMENTO GRADUAL DE CONTRIBUCIONES.